

Cineuropa reunió a cerca de 20.000 espectadores en las películas de su edición número 33

SANTIAGO / LA VOZ

La última edición del certamen Cineuropa, que hace el número 33 en la trayectoria del festival compostelano, registró una asistencia de casi 20.000 espectadores a las más de 330 sesiones programadas. La organización destacó ayer, al dar a conocer el balance del evento, el triunfo de las películas dirigidas por mujeres entre los más de 100 títulos que participaron en las cinco categorías oficiales del festival. En concreto, tres de las cinco películas ganadoras están realizadas por mujeres, una tendencia que también se siguió en la elección de los Premios Cineuropa, dedicados a las actrices María Vázquez y Emma Suárez, y a la directora Rita Azevedo. La dirección que encabeza Laura Seoane destaca la buena acogida de las novedades.

La nueva Cátedra de Cronicidad, de Medicina, pretende favorecer el cambio del sistema sanitario

La dirige Antonio Pose y la apoyan dos multinacionales japonesas

J. G. SANTIAGO / LA VOZ

Favorecer el cambio del sistema sanitaria, al situar en un lugar central a las enfermedades crónicas, que padecen el 40 % de la población gallega y generan el 76 % de las consultas de atención primaria y hospitalaria es el objetivo que se propone la nueva Cátedra de la Cronicidad de la Facultad de Medicina. Se presenta el día 13 en Fonseca y será una de las primeras de Europa. La dirigirá Antonio Pose, profesor de la Facultad de Medicina y jefe de medicina interna del área sanitaria de Santiago, con el asesoramiento técnico de Rafael Bengoa, ex consejero de Sanidad vasco.

La cátedra contará con la colaboración de Otsuka Pharmaceutical y Daiichi Sankyo, «dos

multinacionales japonesas muy interesadas en el envejecimiento, un asunto de especial relevancia en Galicia y en Japón, por la mayor longevidad de la población en ambos países, y muy relacionado con la cronicidad», explica Antonio Pose. Participan además Bahía Software y Philips Ibérica. Las cuatro firmas rubricarán la próxima semana un convenio para poner en marcha la iniciativa.

«Esperamos dar un empujón al manejo de la cronicidad, que cada vez tiene mayor peso en nuestro sistema sanitario», sostiene Antonio Pose. En la presentación de la cátedra resaltan que «se calcula que un 4% de los pacientes, crónicos con uno o varios problemas de salud, consumen hasta el 60% de los recursos sanitarios del presupuesto médi-

co. Pero en Medicina, detrás de cada cifra hay una persona con nombre y apellidos y esto es lo que conocemos como medicina personalizada y humanizada».

Destacan que «el propio avance de la ciencia médica convierte enfermedades antes fatales en crónicas, como sucede con muchos tipos de cáncer, la diabetes, o con patologías como el VIH. Es probable que pronto ocurra lo mismo con enfermedades degenerativas como el alzhéimer. Esto provoca que la población afectada sea cada vez más numerosa y de mayor edad, lo que a su vez demanda más atención del sistema. Porque, en estos casos, el cuidado y una buena gestión proactiva del paciente sustituye a la curación, de la que aún no disponemos en muchos casos».

José María Fraga pide «un cambio» para que el Clínico mantenga una buena docencia

SANTIAGO / LA VOZ

Cuando se inauguró el Hospital Clínico, en 1999, había 260 especialistas en formación por el sistema mir y ahora son 267, con un incremento del 2 %; además, entonces eran 78 profesionales con plaza vinculada con la USC y ahora son menos. Tras exponer estos y otros datos, José María Fraga, exdecano de la Facultad de Medicina y exdirectivo del complejo hospitalario público, reclamó ayer «un cambio de dinámica» y pidió a los nuevos que cambien la tendencia para que el hospital mantenga una buena docencia.

Fraga participó con José Cabezas, Joaquín Potel, Javier Jorge Barreiro y la enfermera Mercedes Peteiro, todos jubilados, en una mesa redonda sobre la docencia, investigación y participación en la USC en las dos décadas del Clínico.



GALA CULTURAL

aRi[t]mar entregó sus premios

El certamen aRi[t]mar, promovido por la Escola Oficial de Idiomas de Santiago, entregó en una gala sus premios de música y poesía a Uxía, Tanxugueiras, Os Azeitonas, Susana Sánchez Arins y Marta Chaves. Educación destaca el éxito de esta iniciativa.



En la gala se rindió homenaje a nueve empresas que cumplen 25 años como asociadas. SANDRA ALONSO

Los empresarios del Tambre asumen en su gala el reto de innovar y crear empleo

SANTIAGO / LA VOZ

La Asociación Empresarial do Tambre homenajeó ayer en su gala anual a nueve empresas asentadas en el polígono que cumplen este año un cuarto de siglo como asociadas. Se trata de Noyamóvil, Cymel, Cograf Cooperativa Gráfica, Suministros y Afiliados, Centro de Investigaciones Submarinas, J. C. Courier, Alonso Libros, Maderas Ramos Moreira y Suminorte.

El presidente de la asociación empresarial, José Fernández Alborés, destacó en su intervención en la fiesta del asociado la alianza estratégica de la Mesa da Sion-

lla, un proyecto en el que también participan el Concello de Santiago, la Xunta, la USC y la Cámara de Comercio y que tiene como objetivo la consecución de los proyectos A Sionlla Biotech Madeira y el Hub de Innovación Digital. Alborés incidió en el propósito de «atraer empresas innovadoras, crear empleos de calidad e aproveitar a formación universitaria».

Pero el presidente de la Asociación Empresarial del Tambre tampoco dejó pasar la ocasión de subrayar la trascendencia que tienen para la actividad de la zona norte infraestructuras pendien-

tes como el enlace orbital, que consideró «imprescindible para que Biotech Madeira e o Hub Dixital sexan unha realidade», y el llamado orbitaliño, para conecta el norte de A Sionlla con la N-550.

Además de las empresas homenajeadas por sus 25 años como asociadas, Jesús Chenel recibió del presidente fundador, Manuel Caeiro, la insignia de oro de la asociación en reconocimiento a su «traxectoria exemplar». La gala contó con la asistencia, entre otros, del conselleiro de Economía, Francisco Conde; del alcalde, Xosé Sánchez Bugallo, y del rector de la USC, Antonio López.




Acordo do 26 de novembro de 2019 da Xefatura Territorial da Coruña, de levantamento das actas previas á ocupación de bens e dereitos afectados por unha instalación industrial, no concello de Padrón.

Por acordo do Consello da Xunta de Galicia, do 3 de outubro de 2019, aprobouse definitivamente o proxecto sectorial de incidencia supramunicipal de Aluminios Cortizo para ampliación e mellora das súas instalacións sitas en Extramundi (Padrón) e se declarou a utilidade pública das obras e instalacións proxeccionadas para os efectos expropiatorios.

Aluminios Cortizo, SAU, con enderezo en lugar de Extramundi, s/n, 15910 – Padrón – A Coruña, como entidade beneficiaria, solicita o inicio do procedemento expropiatorio polo trámite de urxencia que regula o artigo 52 da Lei de expropiación forzosa, así como o sinalamento de data para o acto de levantamento das actas previas á ocupación.

Esta xefatura territorial, de conformidade cos artigos 52 da Lei de expropiación forzosa, do 16 de decembro de 1954, e 56 do seu Regulamento, do 26 de Abril de 1957, accorda sinalar o día 16 de xaneiro de 2020, para o levantamento das actas previas á ocupación, nas que se describirán os bens ou dereitos expropiados ou de imposición de servidume, contidos na relación de fincas que se expón xunto con esta resolución, así como no taboleiro de edictos do concello de Padrón, acto ao que deberán concorrer as persoas propietarias ou titulares de dereitos sobre as fincas propostas como afectadas, ás que se lles practicará notificación individual sinalándose os horarios de toma de datos sobre o terreo e do levantamento efectivo das actas nas oficinas da casa consistorial do dito concello.

Cando as persoas propietarias ou titulares de dereitos sobre as fincas afectadas sexan descoñecidas ou se ignore o lugar de notificación, dirixiranse ao Ministerio Fiscal as dilixencias que se produzan destas, de conformidade co artigo 5 da Lei de expropiación forzosa. Neste caso, igualmente, publicárase un anuncio no taboleiro de edictos único (TEU) do Boletín Oficial del Estado.

A Coruña, 26 de novembro de 2019. Isidoro Martínez Arca, Xefe Territorial da Coruña

RELACIÓN DE BENS E DEREITOS AFECTADOS			
Fincas	Referencia catastral	Titular	Superficie a expropiar (m2)
1	7039107NH2374S0001PB	Herdeiros de Francisco Agrasar Fernández	2.502,00
2	7039159NH2374S0001ZB	CVMCM Extramundi	22.640,65